



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General
de Asuntos Socio
Ambientales

Informe Defensa Nacional (Diciembre 2022)

Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales



Contenido

I.	Introducción	1
II.	Normativa	1
III.	Actividades del COE Ambiental	2
IV.	Reuniones técnicas en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres	7
V.	Conclusiones	9
Anexo:	10

Siglas y acrónimos:

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

COEN: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

COE-Ambiental: Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Ambiental

DEE: Declaratoria de Estado de Emergencia

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

OGASA: Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales

PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PNMSDN: Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional

SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SINPAD: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

UGESIDENA: Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional

I. Introducción

- Una de las funciones de la OGASA del MINAM¹, es coordinar y articular las acciones de Defensa Nacional en el Ministerio del Ambiente, Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos adscritos, en lo que corresponda. En el presente informe se da cuenta de las acciones realizadas en el mes de diciembre de 2022 en el marco del cumplimiento de sus funciones.
- En la primera parte se presentan el proyecto de Ley que se encuentra en el Congreso de la República relacionado con la gestión del riesgo de desastres. En la siguiente parte se informa sobre las actividades del COE Ambiental, que incluye los principales datos sobre emergencias ocurridas en el mes, reporte de sismos, Índice meteorológico de incendios forestales y las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios Forestales. Luego, se describen las reuniones técnicas en el marco de la gestión del riesgo de desastres, como la reunión con la Red de Alerta Temprana en Piura, y las reuniones multisectoriales extraordinarias virtuales de coordinación y seguimiento de las Declaratorias de Estado de Emergencia (DEE) vigentes. Finalmente se precisan algunas conclusiones.

II. Normativa

- En el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Sistema de Defensa Nacional, se cuenta con un proyecto de Ley propuesto por el Congreso de la República en el mes de diciembre de 2022:

Cuadro: Proyecto de Ley

Proyecto de Ley	Fecha de Presentación	Título	Estado	Descripción	Proponente
03814/2022-CR	20/12/2022	LEY QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA A LAS ZONAS ALTOANDINAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE DÉFICIT HÍDRICO Y PROMOVER DESDE EL EJECUTIVO EL TRABAJO GANADERO Y AGRÍCOLA	En comisión	Propone declarar el estado de emergencia a las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, por peligro inminente ante déficit hídrico y promover desde el Ejecutivo el trabajo ganadero y agrícola.	Congreso

Fuente: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>
Elaboración: OGASA (diciembre 2022)

¹ R.M. N° 167-2021-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio del Ambiente – MINAM (Texto Integrado), publicado el 9 de setiembre de 2021 en el Diario Oficial El Peruano.

III. Actividades del COE Ambiental

- El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Ambiental, continúa monitoreando las emergencias ocasionadas por los derrames de hidrocarburos en la Zona Marina Costera y en el departamento de Loreto (distritos de Urarinas y Parinari), emitiendo los reportes respectivos, los mismos que se difunden a través del sitio web del SINIA: <https://sinia.minam.gob.pe/contenido/gestion-del-riesgo-de-desastres>



Imagen 1. Minisite de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en el SINIA.

- Asimismo, durante el mes de diciembre de 2022 se ha remitido a la Alta Dirección y funcionarios del MINAM y adscritos, los Boletines Diarios del COE Ambiental, dando cuenta de los principales eventos relacionados a incendios forestales, actividad sísmica, actividad volcánica, avisos meteorológicos, Declaraciones de Estado de Emergencia, entre otros.
- Las emergencias que más se han presentado han sido las desencadenadas por incendios urbanos (77) y por vientos fuertes (66), teniendo a Lima y San Martín como los departamentos donde la mayor cantidad de estas emergencias se han presentado, respectivamente.

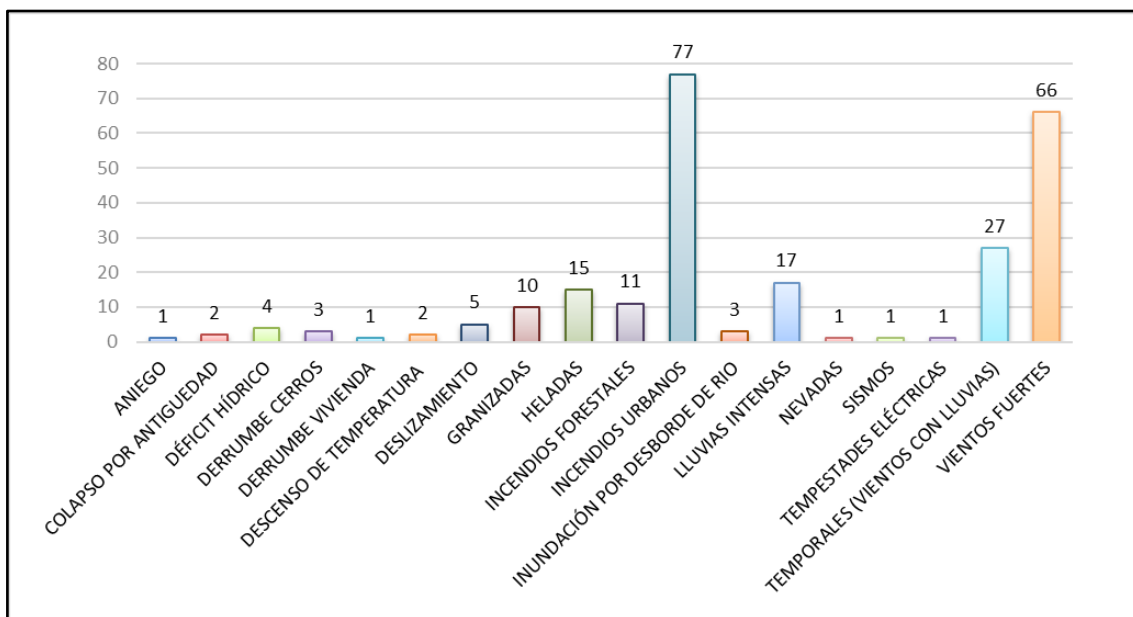


Gráfico 1. Emergencias ocurridas en el mes de diciembre 2022.

Fuente: SINPAD

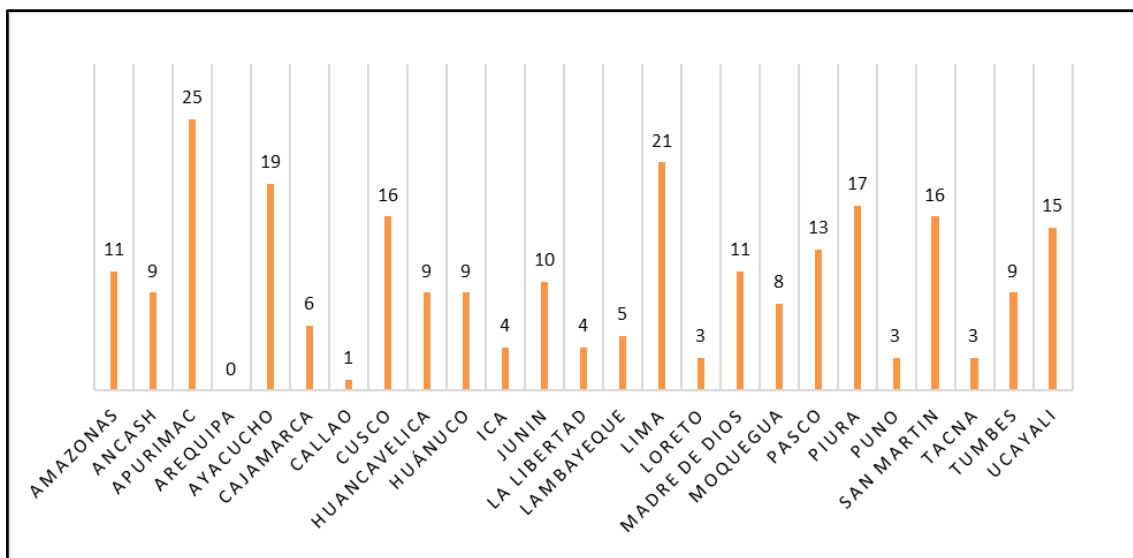


Gráfico 2. Emergencias a nivel nacional según departamento, diciembre 2022.

Fuente: SINPAD

- Entre enero y diciembre de 2022 se han reportado 806 sismos, entre los percibidos y no percibidos, lo que se detalla en el siguiente gráfico:

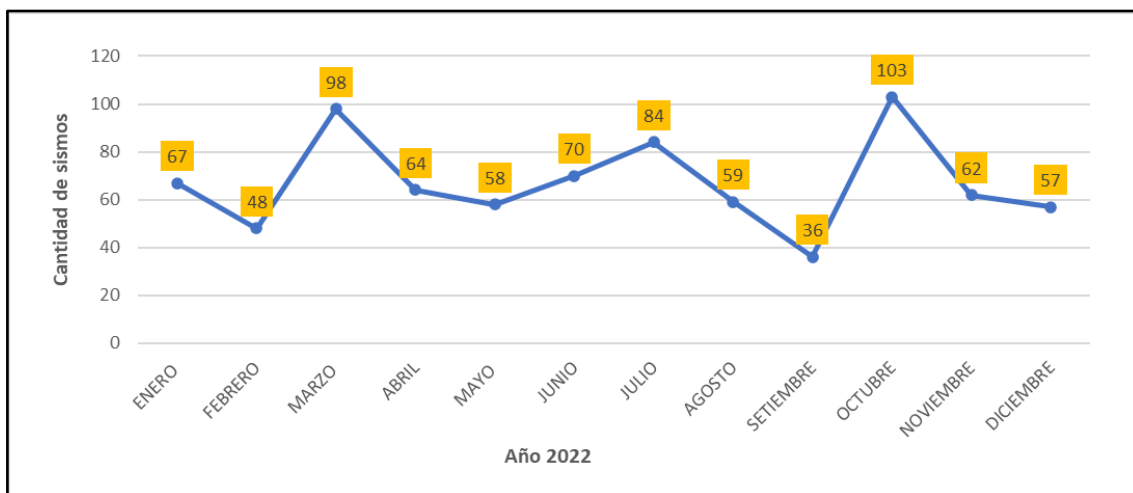


Gráfico 3. Número de sismos reportados por mes - Perú: 2022

Fuente: IGP Web <https://www.igp.gob.pe/servicios/centro-sismologico-nacional/ultimo-sismo/sismos-reportados>

- Índice meteorológico de incendios forestales al 30 de diciembre del 2022: Moderado

INDICE METEOROLOGICO DE INCENDIOS (FWI) 30DEC2022

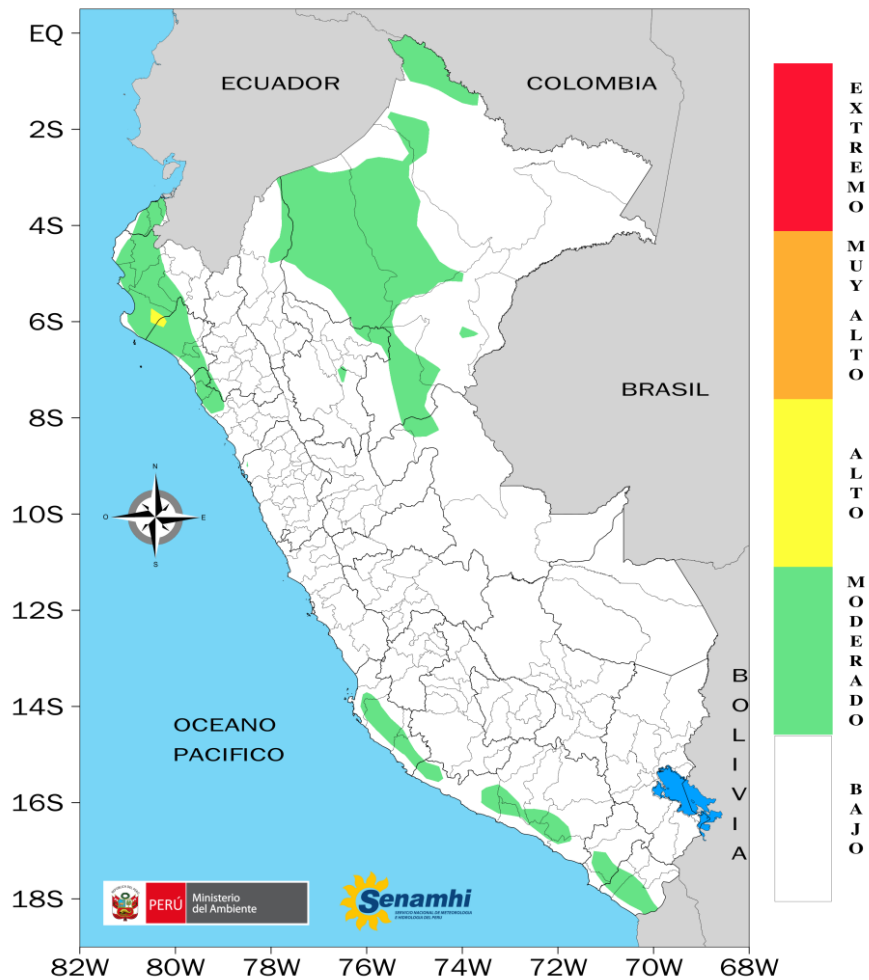


Imagen 2. Índice meteorológico de incendios

FUENTE: SENAMHI Web <https://www.senamhi.gob.pe/site/incendio/>

- Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios Forestales (Vigente al 31 de diciembre 2022): Para el mes de diciembre de 2022, los departamentos con mayores condiciones CFOI, en los niveles medio, alto y muy alto (CFOI) son Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Arequipa, Ancash y Lima con superficies mayores a los 10,000 km² y menores a los 21,000 km²; Huancavelica, Apurímac, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Junín y Puno, presentan superficies menores de 9,700 km² y superiores a los 5,000 km²

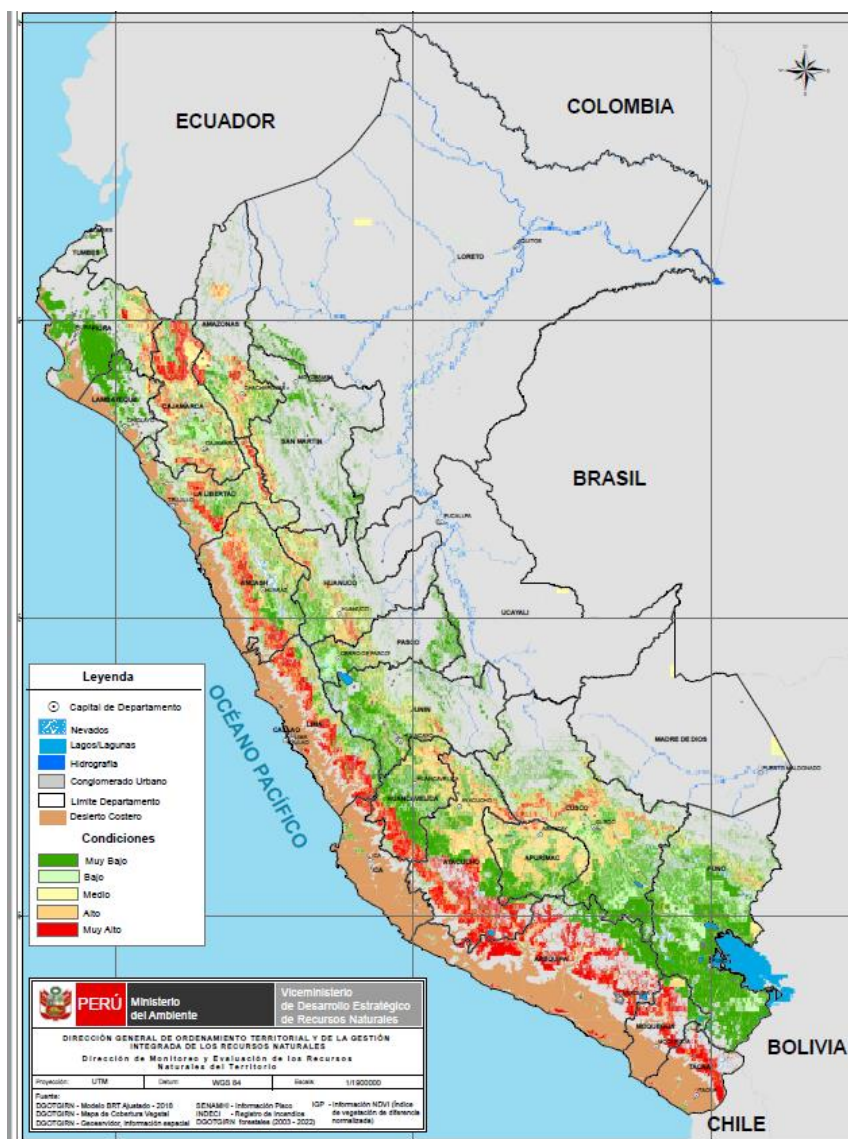


Imagen 3. Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios Forestales

Fuente: Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio - MINAM



IV. Reuniones técnicas en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres

- En el mes de diciembre, se llevó a cabo la reunión de la Red de Alerta Temprana de Piura, que incluyó el tema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Ambiental.
- Asimismo, en el mes de diciembre, se realizaron reuniones multisectoriales extraordinarias virtuales de coordinación y seguimiento de las Declaratorias de Estado de Emergencia vigentes, con participación del Sector Ambiental:
 - **15, 21 y 27 diciembre:** Primera, segunda y tercera reunión en el marco del D.S. N° 137-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Puno, por peligro inminente ante déficit hídrico, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03.12.2022.
 - **16 y 28 diciembre:** Primera y segunda reunión en el marco del D.S. N° 138-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia en la localidad de Cunia del distrito de Chirinos de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca, por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03.12.2022.
 - **20 y 28 diciembre:** Primera y segunda reunión en el marco del D.S. N° 145-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Huancavelica, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15.12.2022.
 - **27 diciembre:** Primera reunión en el marco del D.S. N° 150-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Atico de la provincia de Caravelí del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante déficit hídrico, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22.12.2022.
 - **28 diciembre:** Primera reunión en el marco del D.S. N° 149-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Apurímac y de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22.12.2022.

Si bien estas declaratorias no han sido refrendadas por el Sector para una intervención según exposición de motivos, el SENAMHI realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas, las mismas que presenta al inicio de cada reunión, y emite reportes diarios y pronósticos al SINAGERD.

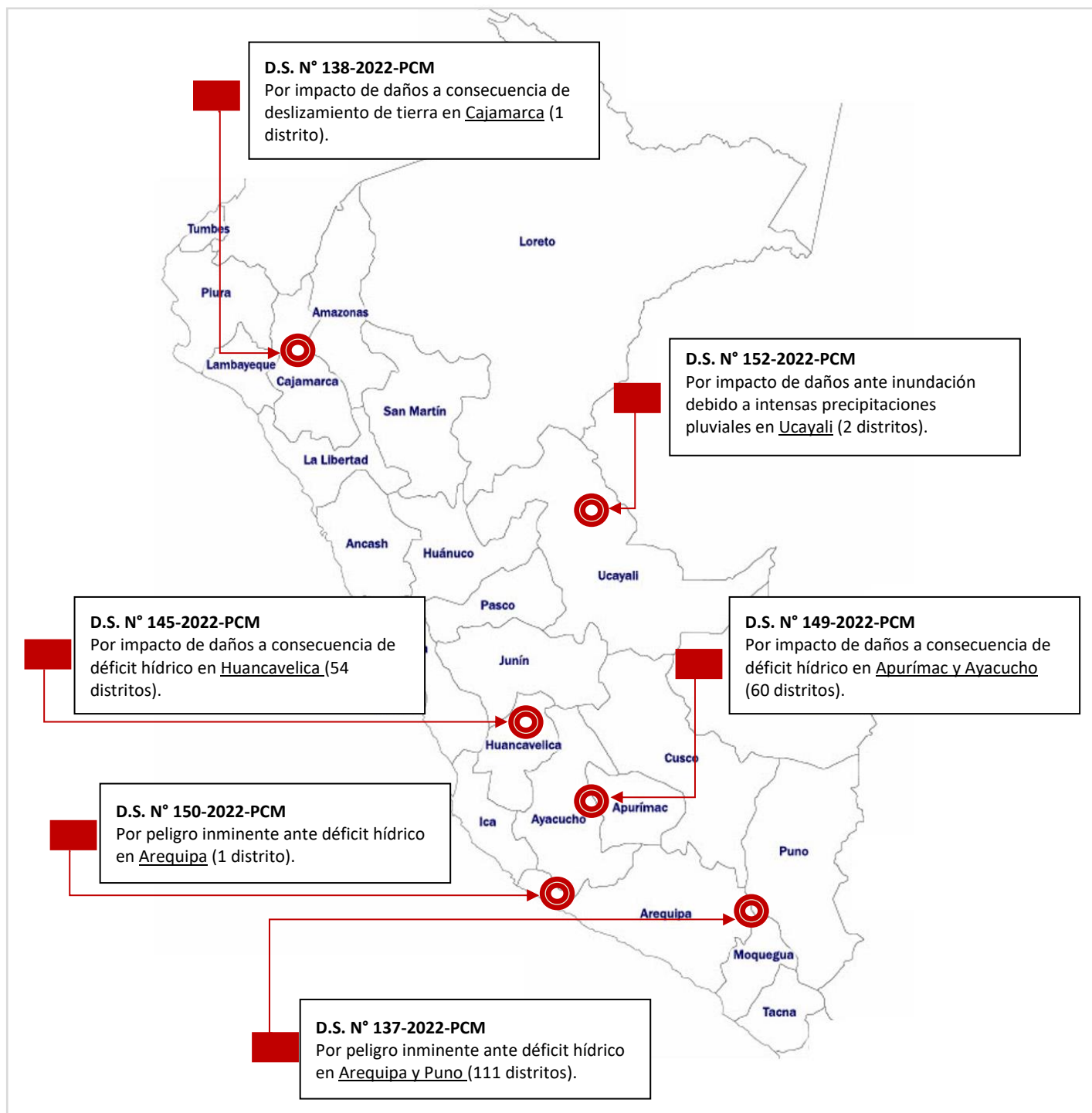


Imagen 4. Declaratorias de Estado de Emergencia – DEE vigentes al 31 diciembre 2022

Elaborado por: Equipo GRD OGASA.



V. Conclusiones

- En el Congreso de la República se encuentra en comisión el proyecto de Ley que declara el estado de emergencia a las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, por peligro inminente ante déficit hídrico y promover desde el ejecutivo el trabajo ganadero y agrícola.
- El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Ambiental, continúa monitoreando las emergencias ocasionadas por los derrames de hidrocarburos en la Zona Marina Costera y en el departamento de Loreto (distritos de Urarinas y Parinari), así como con la emisión de boletines diarios y reportes de emergencias.
- El equipo GRD de la OGASA participó en el mes de diciembre en la reunión de la Red de Alerta Temprana de Piura, y en reuniones multisectoriales extraordinarias virtuales de coordinación y seguimiento de las Declaratorias de Estado de Emergencia vigentes convocadas por la Dirección de Rehabilitación del INDECI.
- Al 31 de diciembre del 2022, se encuentran vigentes seis Declaratorias de Estado de Emergencia: D.S. N° 137-2022-PCM (Arequipa y Puno), por peligro inminente ante déficit hídrico; D.S. N° 138-2022-PCM (Cajamarca), por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra; D.S. N° 145-2022-PCM (Huancavelica), por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico; D.S. N° 149-2022-PCM (Apurímac y Ayacucho), por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico; D.S. N° 150-2022-PCM (Arequipa), por peligro inminente ante déficit hídrico; y D.S. N° 152-2022-PCM (Ucayali), por impacto de daños ante inundación debido a intensas precipitaciones pluviales. Si bien estas DEE no han sido refrendadas por el Sector para una intervención según exposición de motivos, el SENAMHI realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y emite reportes al SINAGERD.

**Anexo:****Declaratorias de Estado de Emergencia vigentes al 31 diciembre 2022**

N°	DECRETO SUPREMO	EVENTO/ PROCEDIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERIODO DE VIGENCIA		31/12/2022	ACCIONES DEL SECTOR
				Desde	Hasta	Actores	
01	D.S. N° 137-2022-PCM	Por peligro inminente ante déficit hídrico	Arequipa y Puno 111 distritos	03.12.22	31.01.23	GORE Arequipa y Puno, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.
02	D.S. N° 138-2022-PCM	Por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra	Cajamarca 1 distrito	03.12.22	31.01.23	GORE Cajamarca, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MINEDU, MIDAGRI, MVCS, MTC, MINEM, MIMP, MIDIS, MININTER, MINDEF.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.
03	D.S. N° 145-2022-PCM	Por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico	Huancavelica 54 distritos	15.12.22	12.02.23	GORE Huancavelica, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.
04	D.S. N° 149-2022-PCM	Por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico	Apurímac y Ayacucho 60 distritos	23.12.22	20.02.23	GORE Apurímac y Ayacucho, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.
05	D.S. N° 150-2022-PCM	Por peligro inminente ante déficit hídrico	Arequipa 1 distrito	23.12.22	20.02.23	GORE Arequipa, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.
06	D.S. N° 152-2022-PCM	Por impacto de daños ante inundación debido a intensas precipitaciones pluviales	Ucayali 2 distritos	30.12.22	27.02.23	GORE Ucayali, gobiernos locales, INDECI, MINSA, MIDAGRI, MVCS, MTC, MININTER, MINDEF, MIMP, MIDIS.	SENAMHI: realiza el monitoreo de las condiciones meteorológicas y la vigilancia hidrológica.